

# Tendencias mundiales en la educación por competencias

*Gilberto Resplandor*

Es un honor estar acá para compartir con ustedes algunas informaciones relacionadas con los movimientos que en Europa y América Latina han venido impulsándose producto de la inquietud de las instituciones universitarias para transformar la formación de los egresados, en una búsqueda de afinar y homologar las titulaciones en procura de alcanzar una mejor calidad educativa.

El tema que de alguna manera voy a compartir con ustedes, tiene que ver con algunas tendencias mundiales en el ámbito en la educación basada en competencias. En mi opinión, cuando nos acercamos a estudiar el tema de las competencias en educación, considero que hay un punto de inflexión representado por el inicio de lo que representó en Europa, el inicio del Proyecto Tuning.

El Proyecto Tuning surge como una inquietud de las universidades de la Unión Europea en la búsqueda de afinar las titulaciones, en búsqueda de establecer homologación y facilitarle a los egresados la horizontalidad y la realización de sus profesiones en países distintos a los de su origen, sin muchos contratiempos y

respetando siempre la diversidad y las características de cada una de las naciones.

Hablar de Tuning implica primero hacer referencia a algunas experiencias que se vivieron en algunos países de Europa como de América Latina. Pareciera que es un discurso que es reciente, ciertamente lo es, porque los inicios se remontan

hacia los primeros años de la década de los 80 en que algunos países preocupados por el rendimiento de los egresados y por demandas del sector industrial, se procuró entonces en los sectores gubernamentales y de las empresas, propiciar transformaciones buscando satisfacer de alguna manera los requerimientos industriales. En ese sentido surge entonces lo que se convino en denominar en aquella oportunidad la educación basada en normas de competencias.

El argumento inicial que se manejó en esa oportunidad fue contar con normas de competencia consensuadas de manera racional, adecuadas a las necesidades de las industrias. Es evidente que todo cambio produce que un número de personas se muestren a favor y otras en contra.

Generalmente cuando se hacen cambios en educación se intenta que los profesores participen activamente en la propuesta de esos cambios, y en sus inicios la educación basada en competencias no ocurrió así y, de alguna manera, los detractores y los que actuaban en favor del modelo a utilizar argumentaban razones que de alguna forma propiciaron cambios para mejorar.

En ese sentido, los detractores del modelo de educación basada en normas de competencias, establecían que el modelo era costoso, difícil, que era poco entendible, reduccionista, que no propiciaba la participación del colectivo; y por otro lado los que defendían el modelo, de alguna manera argumentaban que propiciaba un acercamiento entre la educación general y la vocacional y vinculaba mediante la especificación de las competencias, relaciones entre el hacer y el saber.

Ese argumento inicial, también tiene que ver con los países que adoptaron la educación basada en las normas de competencia, en este caso en Europa fueron a Australia, Reino Unido, Escocia, Nueva Zelanda, Estados Unidos y en Centroamérica, México y Costa Rica. Los gestores mundiales y gubernamentales no consultaron a los docentes en la adopción del modelo, por lo tanto eso originó críticas del sector educativo.

También la adopción del modelo hizo posible por primera vez que a los estudiantes se les reconociera sus calificaciones sobre la base de lo que podrían demostrar para estar listos para ello, esto desde lo que la industria requería.

Los educadores argumentaban en relación al concepto inicial de competencias que solamente procuraba el desarrollo de habilidades, y dejaba de lado algunos aspectos fundamentales dentro del proceso educativo, y eso hizo entonces que en la definición de competencias que comenzó a manejarse posterior a la crítica educativa, se incluyeran los conocimientos, los valores y las actitudes, elementos fundamentales en el concepto de competencias que nosotros actualmente manejamos.

El sistema de educación basada en normas por competencias, fue establecido para asegurar las necesidades del sector industrial. Como conclusión de esto, los planes de estudios hacen hincapié entonces en la práctica y toman en cuenta lo que se ha conocido actualmente como condición contextualizada, que es un término que ha aflorado producto de las teorías del aprendizaje o de los que nosotros estamos de alguna manera tratando de incorporar en los procesos educativos.

Todos estos intentos fueron previos a lo que se conoció el 19 de junio de 1999, como la declaración de Bolonia. Estos intentos fueron tomados por algunos representantes gubernamentales y ministros de la educación superior de la Unión Europea y ellos convocaron entonces a una reunión que se dio en esa fecha en Italia.

Esa reunión fue suscrita en su momento por 30 países y el objetivo que perseguía era facilitar el intercambio de titulados y adoptar la educación a las demandas sociales, mejorando la calidad y la competitividad. Surgió, entonces, la necesidad de adoptar un sistema único de créditos educativos, en este caso, en Europa existía un programa denominado *Erasmus*, entonces el sistema de créditos educativos de la Unión Europea fue tomado entonces de ese modelo.

La declaración de Bolonia propició entonces la creación del espacio Europeo de Educación Superior, que serviría de marco para reformas educativas a iniciarse en la primera década del siglo XXI. Los cambios más importantes fueron las adaptaciones curriculares que se comenzaron a propiciar en los planes de estudios, las adaptaciones tecnológicas incorporadas justamente al proceso educativo, y unas reformas financieras orientadas a una sociedad mucho más globalizada y organizada.

Producto de la reunión surgieron 6 objetivos, esos 6 objetivos fueron la adopción de un sistema legible y comparable de titulaciones; un sistema educativo ubicado en tres grados: grado de licenciatura o lo que nosotros llamamos: pregrado, grado de máster y el grado de doctor; la adopción de un sistema internacional de créditos; la promoción de la movilidad de los estudiantes, profesores e investigadores y de personal administrativo, la promoción de la cooperación europea y la promoción de una dimensión europea de Educación Superior.

El año 2000, es el punto de inflexión en el que yo hacía referencia anteriormente, en ese año un grupo de universidades decidió trabajar de manera voluntaria en la generación de un proyecto que de alguna manera persiguiera garantizar el logro de los objetivos de la declaración de Bolonia, entonces de allí es el inicio del Proyecto Tuning.

La propuesta de Tuning surge en el año 2000, y a partir del año 2001 es cuando realmente comienza a formar parte de las universidades de la Unión Europea, 100 universidades se sumaron al proyecto y el propósito de estas universidades, se centró en el rediseño de los currículos a partir de referencias comunes con base en el respeto a la autonomía de la universidad.

Cuando nosotros hablamos de Tuning, hay muchos detractores quizá del programa del modelo. Dicen que Tuning intenta la homologación, la homogeneización. Ciertamente esta primera consideración establece que no es así, los países que se han sumando al modelo Tuning toman los elementos del modelo, pero adaptan esas situaciones de cada uno de los países.

Las líneas del modelo Tuning permitieron, entonces, definir competencias generales, definir competencias específicas, la utilización de un sistema europeo de créditos como estrategia y mejorar los métodos de enseñanza aprendizaje y evaluación.

Las orientaciones que surgieron del modelo Tuning, es un modelo centrado en el estudiante, propició la definición de perfiles académicos profesionales, propicio la definición de los resultados de aprendizaje, y la identificación de las competencias genéricas y específicas.

Estos elementos sirvieron para que en el año 2003, se realizara una reunión

en Córdoba, España, promovida por entes de la Unión Europea con la presencia

de universidades de América Latina y El Caribe. La reunión decidió implementar y adoptar un modelo Tuning en América Latina, llamado Proyecto Tuning América Latina, que contó con el aval de la Comisión Europea y del Ministerio de Educación Latinoamericano, y se creó entonces para responder al interés del espacio común de educación superior entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe.

Tuning Europa decidió atender 7 áreas del conocimiento y en América Latina se incrementaron a 12, incluyendo las que Tuning Europa consideró en un inicio e incrementándolas en esta parte.

Las líneas de abordaje para el desarrollo de las profesiones estuvieron entonces centradas en la definición de lo que fueron las competencias genéricas y específicas de enseñanza y aprendizaje, los créditos académicos y que se incorpora un elemento nuevo que no había sido considerado anteriormente, que fue la calidad de los programas de formación de los profesionales.

El Proyecto Tuning en América Latina, busca afinar al igual que el Proyecto Tuning en Europa, las estructuras académicas en un proyecto independiente, impulsado y coordinado por universidades de distintos países tanto latinoamericanos como europeos.

Podemos ver entonces que en América Latina hubo una gran cantidad de países que se sumaron a la participación del proyecto, específicamente 18 países, con las áreas del conocimiento que atendieron y replicando de alguna manera la experiencia de Tuning Europa. Un modelo que a pesar de que empezó a aplicarse en las universidades europeas en el año 2001, aún está en proceso de revisión y de afinamiento porque, si bien es cierto que en este momento hay egresados de la implementación del modelo, en Europa hay una revisión permanente que permite de alguna manera que se vayan mejorando los procesos.

En América Latina, Tuning comenzó a implementarse a partir del año 2004 y 2007, con algunas líneas de trabajo y algunos propósitos que de alguna manera lo que propiciaron inicialmente fue que los países participantes de algunas universidades comprometidas con el proceso, comenzaran a hacer una revisión de sus diseños curriculares, para adoptar los modelos centrados en competencias.

Venezuela participó desde el inicio con 12 universidades, cada una de las

cuales era responsable de cada una de las áreas que participaron en el modelo.

Es satisfactorio decir, por ejemplo, que la Universidad Católica desde que Tuning en América Latina se inició, ha estado participando en el área de Administración de Empresas. Es decir, que en el tiempo en que las reuniones se han realizado en México como en España, Argentina, Brasil, de cara a ver cómo ha ido avanzando el proceso de implementación y adopción de los modelos basados en competencias, ha estado presente. Creo que solamente, según informes revisados, Venezuela solo ha faltado a una sola reunión.

Entonces Tuning está presente en todos los países de América Latina, a través de una oficina que coordina los procesos que se llevan a cabo de transformación curricular en las universidades. También el modelo Tuning ha sido adoptado por los que nosotros conocemos en Venezuela por la Comisión Nacional de Currículos, que ha sido una instancia que depende del núcleo de vicerrectores académicos y sabemos que esa instancia a su vez depende del Consejo Nacional de Universidades.

Nosotros vemos que las universidades públicas y privadas en Venezuela de alguna manera poco a poco han ido comprendiendo que, si bien es cierta la adopción por un modelo por competencias que representa, Tuning no es la única solución, por lo menos representa según los teóricos, una vía para salir de la crisis educativa que nosotros estamos viviendo actualmente.

En América Latina y específicamente en Venezuela, el proceso aún está como quien dice, iniciándose, son pocas las universidades nacionales privadas y públicas que han adoptado sus diseños por competencias. Las que lo han hecho totalmente como es el caso de la Universidad del Zulia, todavía no han logrado implementar el modelo en su totalidad.

En el caso de la Universidad Católica, nosotros estamos desde el año 2010 en un proceso de transformación que es lento, porque participan muchísima gente y necesariamente los procesos tienen que implementarse, evaluarse, mejorarse, corregirse, lo que de alguna manera no está realizándose como se espera para poder entonces tener un diseño curricular por competencias, que responda a las necesidades del país, de América Latina y probablemente del mundo, porque el ciudadano que egresa de una universidad de Venezuela, específicamente, de la Universidad Católica Andrés Bello, es ciudadano del mundo, no es solamente

para desempeñarse como trabajador en el contexto de la región Guayana.

¿Hacia dónde vamos?, el Proyecto Tuning en América Latina, en la última reunión que se produjo en el año 2010, propuso unas líneas de acción para el período 2011-2013, y plantea continuar con el debate ya iniciado entre 2004-2007, para seguir afinando las estructuras educativas en América Latina a través de consensos.

La meta es identificar e intercambiar información y mejorar la colaboración entre las instituciones de educación superior para el desarrollo de la calidad, la efectividad y la transparencia.

Si bien es cierto que el modelo podría ser utópico, yo creo que en los sueños, lo que hay es que buscar la manera de ver cómo lo trasladamos a la realidad, y si bien es cierto que quizás no sea la solución la implementación del modelo de competencias, por lo menos es una salida y es en América Latina lo que nosotros estamos visualizando en estos momentos.

Muchas gracias por su atención.